



INFORME- PROPUESTA

ASUNTO: Convocatoria para la licitación del contrato “Gestión del Programa de Sensibilización Ciudadana y Ocio Sostenible de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.”	EXPEDIENTE: 2025/SCON-ASU/000007
	FECHA: A la fecha de la firma electrónica
ELABORADO POR: Dirección de Relaciones con la Ciudadanía	DIRIGIDO A: Consejo de abril de 2025

INFORME

Con fecha 15 de abril de 2025, se ha emitido informe por parte del Director de Relaciones con la Ciudadanía de SCPSA en el que propone la licitación del contrato “Gestión del Programa de Sensibilización Ciudadana y Ocio Sostenible de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona”.

En el informe, además de justificar la necesidad de licitar este contrato, se establece el valor estimado del mismo que asciende a 2.039.189,30 € IVA excluido.

A tal efecto, se ha elaborado el pliego regulador de la correspondiente licitación, que ha sido analizado por el informe jurídico de fecha 16 de abril de 2025 que concluye que el procedimiento seguido para la licitación del contrato, así como el pliego regulador presentado cumplen con la Ley Foral 2/2018 y con las Normas de Contratación de SCPSA y son aptos para regir la contratación que se pretende.

(EN SU CASO) La Comisión Permanente de Gobierno de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2025, adoptó el acuerdo de “Otorgar a Servicios de la Comarca de Pamplona S.A, la autorización para proceder al inicio del expediente de contratación “Gestión del Programa de Sensibilización Ciudadana y Ocio Sostenible de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona”.

Igualmente se determina que, visto el valor estimado del contrato, la competencia para contratar corresponde al Consejo de Administración de SCPSA, de conformidad con lo dispuesto en las Normas de Contratación de SCPSA.

La Mesa de Contratación será presidida como titular por Javier Gabari Monreal, miembro del Consejo de Administración de SCPSA, actuando como suplente David Campión Ventura, Presidente de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona y del Consejo de Administración de SCPSA.

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Aprobar el expediente de contratación de “Gestión del Programa de Sensibilización Ciudadana y Ocio Sostenible de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona. 2025/SCON-ASU/000007”.
2. Proceder a la apertura del correspondiente procedimiento de adjudicación con la publicación del anuncio de licitación.